


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 JUN 2016

Expediente N° 14153/97.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la renuncia presentada por la Mg. Lilian Ester MATTENELLA al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura OPTATIVA I (Beneficio de Minerales) – Plan de Estudios 1999 modificado - Carrera de Ingeniería Química - Facultad de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a que la citada profesional accedió a un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Simple de la misma asignatura (Resolución CS N° 047/11), no pudiendo continuar en el cargo que renuncia en razón del Régimen de Incompatibilidad (Resolución CS N° 420/99).

Que en virtud de ello, el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución N° 114/16, solicita al Consejo Superior la aceptación de dicha renuncia.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 154/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 9° Sesión Ordinaria del 23 de junio de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la **Mg. Lilian Ester MATTENELLA, DNI 10.388.834**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura OPTATIVA I (Beneficio de Minerales) – Plan de Estudios 1999 modificado - Carrera de Ingeniería Química - Facultad de Ingeniería, con efecto retroactivo a partir del 2 de mayo de 2011.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA